MEMORIA



2019

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

1.- ACTIVIDAD COLEGIAL.

1.1.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.

La Junta General Ordinaria se celebró el 27 de febrero de 2019 en el salón de actos de la sede del Colegio en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – entresuelo C de Murcia

Comenzó la sesión con unas palabras de bienvenida a cargo del Sr. Decano, en las que expuso las líneas principales de la gestión de la Junta de Gobierno durante el año anterior. Destacaron varios puntos como la evolución de los cursos de formación del profesorado, homologados por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia e impartidos por el Colegio, las gestiones realizadas con la Consejería de Cultura y la Dirección General de Bienes Culturales.

Con respecto a los nuevos Convenios firmados en el año 2018, se hizo hincapié con el que se realizó con el Banco Sabadell para propulsar las iniciativas, proteger nuestros intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales abarcando a todos nuestros colegiados.

Se siguen potenciado los canales de comunicación con nuestros colegiados con el incremento de información en la página web y a través del correo electrónico donde se publicitan todas las ofertas de trabajo, becas, subvenciones, congresos, jornadas, seminarios, actividades, exposiciones, conferencias a la que pueden acceder nuestros colegiados.

Se hizo un breve resumen de la participación del Colegio en el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Se aprobaron las cuentas generales de ingresos y gastos y la memoria del año 2018 y los presupuestos para el ejercicio del año 2019.

En ruegos y preguntas se trataron temas como el funcionamiento que está teniendo desde los juzgados en referente a la solicitud de profesionales que están colegiados en nuestro Colegio, la posibilidad de ampliación del catálogo de los cursos que imparte el Colegio, y el agradecimiento por parte de toda la Junta de Gobierno a D. Jaime García-Villalba Álvarez y D. Manuel Llanos de los Reyes por su contribución y su labor desarrollada en sus muchos años en la Junta de Gobierno.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Tras los ruegos y preguntas, y con el agradecimiento del Sr. Decano por la asistencia a los colegiados, se levantó la sesión.

1.2.- ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO.

Tras el proceso electoral, la única candidatura presentada para la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia tomó posesión el pasado día 15 de abril de 2019 y está compuesta por la siguiente:

Decano:	**Pedro Mora Góngora**
Vicedecano:	**José Antonio García Izquierdo**
Secretario:	**Antonio Miguel Pérez Molera**
Tesorero:	**Sebastián Campillo Frutos**
Interventor:	**Salvado Ludeña López**
Vocal de Letras:	**Jesús Montoya Juárez**
Vocal de Ciencias:	**Jaime Ibernón Fernández**
Vocal de Arqueología:	**Ana Pujante Martínez**
Vocal de Pedagogía y Psicopedagogía:	**Maria Victoria Vara Martínez**
Vocal de Musicoterapia:	**Alfonso López Ruiz**

1.3.- CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, es el órgano de representación y coordinación de los Colegios en España. El representante del Colegio para los dos plenos que se han realizado en el año 2019 fue D. Sebastián Campillo Frutos, Tesorero del Colegio.

En el Pleno que se celebró el 7 y 8 de junio de 2019 se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2017, balance de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y las distribución presupuestaria y seguimiento económico. Se trataron y se debatieron los siguientes temas: Alegaciones al Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Colegio de los Docentes de Baleares, Unión Profesional, Congreso Nacional de Arqueología Profesional, Concesión de las distinciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los consejeros D. José María Hernando Huelmo y D. Ramón González Mancha, Seguimiento de las acciones llevadas a cabo en relación con la disolución de los

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Colegios de León y Salamanca, Actualización de coberturas en la Póliza de responsabilidad civil y Convocatoria de elecciones en el Consejo General.

En el Pleno que se celebró el 22 y 23 de noviembre de 2019 se trataron entre otros las Elecciones y toma de posesión para la renovación de cargos directivos del Consejo y Comisión Permanente; Seguimiento económico del 2019 y la propuesta de presupuesto para el 2020; Seguimiento asuntos legales; el Congreso Nacional de Arqueología Profesional que se celebrará en mayo de 2020; Actividades en la que cabe destacar el Convenio firmado con Ministerio de Educación, el Convenio firmado entre el Consejo y Harvard Deusto, el Convenio marco de colaboración con la Universidad Internacional de Valencia que todos los colegiados pueden acceder a través de "servicios" y "actividades" que se encuentran a la página web del Consejo General www.consejogeneralcdl.es

1.4.- CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Colegio es portavoz de sus colegiados en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, órgano consultivo en el que se estudia y dictamina la normativa de la administración autonómica relativa a educación. En esta institución, el Colegio es un componente más de la comunidad educativa de Murcia. El CDL designa a un consejero que participa en los Plenos del Consejo y en su Comisión Permanente, órgano este último encargado de valorar y, en su caso, aprobar los dictámenes que sobre la normativa remitida por la administración ha elaborado previamente la Comisión de Estudios.

Durante el año 2019, D. Pedro Mora Góngora, Decano de la Junta de Gobierno, ha seguido ejerciendo como consejero y como miembro de la Comisión Permanente, por octavo año consecutivo, donde participa como presidente de la Comisión de Trabajo Nº2 de Ordenación del Sistema Educativo. El suplente en las reuniones del Pleno es el Sr. Tesorero de la Junta de Gobierno, D. Sebastián Campillo Frutos.

Por dicha comisión se han tratado, entre otros, el Programa de Enseñanza Bilingüe en Ciclos Formativos de Formación Profesional, el Anteproyecto de Ley de Protección Integral de la Familia.

Con motivo de la celebración de los XVI Premios a la Libertad de Enseñanza organizada por La Federación de AMPAS CONCAPA Región de Murcia, en la que se pretende distinguir a aquellas instituciones, medios de comunicación o personas, que se hayan señalado en su trayectoria como garantes de la Libertad de Enseñanza en nuestra Región, se entregó el pasado día 23 de mayo el galardón a D. Pedro Mora Góngora, Decano de nuestro Colegio.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

1.5. EVOLUCIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2019.

En el portal del Colegio cdlmurcia.es se plasman toda la información que nos llega y que buscamos que pueden ser del interés de todos los colegiados en los ámbitos de educación, arqueología, idiomas, musicoterapia, pedagogía y psicopedagogía.

Durante el año 2019 se ha hecho el esfuerzo de mantener en el portal nuevas informaciones sobre cualquier información referente a todas nuestras profesiones, la actualización permanente de la Ley de Transparencia, la constante actualización de las ofertas de trabajo perfectamente individualizados de cada una de las profesiones, información genérica con acceso al empleo, becas y subvenciones y otras informaciones que hace que sea más completo el uso de nuestro portal.

La utilización del portal del colegio por parte de los usuarios a lo largo del año 2019 ha sido considerable en comparación con los años anteriores teniendo 16.202 usuarios únicos (10.713 en el año 2018, 4.010 en el año 2017, 1.633 año 2016) que han accedido a un contenido total de 154.602 páginas vistas (93.849 en el año 2018, 20.217 en el año 2017, 4.802 en el año 2016), siendo el 88,58% los usuarios correspondientes al territorio nacional y el 11,42% correspondientes al extranjero.

Las páginas más visitadas de nuestro portal son: Ofertas de Empleo de Educación con 99.504 visitas (año 2018, 52.124 visitas, año 2017, 3.677 visitas), Portada del Portal Web del Colegio con 13.093 visitas (año 2018, 10.717 visitas, año 2017, 3.342 visitas), Ofertas de Empleo en Pedagogía y Psicopedagogía con 14.482 visitas (año 2018, 7.888 visitas, año 2017, 2.337 visitas), Curso de Educación Online con 1.066 visitas, Acceso a la Colegiación con 824 visitas (año 2018, 1.186 visitas, año 2017, 383 visitas), Gabinetes y Centros con 1.031 visitas (año 2018, 930 visitas, año 2017, 198 visitas), Congresos, Jornadas y Seminarios de Arqueología con 997 visitas (año 2018, 928 visitas, año 2017, 166 visitas), Guía de inicio para los profesionales de Pedagogía y Psicopedagogía con 794 visitas, CDLs de España con 537 visitas (año 2018, 524 visitas, año 2017, 311 visitas), Servicios Colegiales con 687 visitas (año 2018, 499 visitas, año 2017, 299 visitas). El resto de páginas tienen una incidencia de entre 75 a 500 visitas durante el año 2019.

Otras estadísticas de las sesiones en varios aspectos:

- Geográfico: Región de Murcia 8.463 usuarios (año 2018, 5.986 usuarios, año 2017, 3.654 usuarios). Resto de España, 5.889 usuarios (año 2018,

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

3.422 usuarios, año 2017, 3.788 usuarios). Internacional 1.850 usuarios (año 2018, 1.305 usuarios, año 2017, 438 usuarios).

- Tipo de dispositivo: Ordenador de sobremesa, 7.182 sesiones (Windows con 6.323; Macintosh, 663; Linux, 196). Dispositivos móviles, 9.020 sesiones (5.631, Android; 3.153, iOS; Otros, 236).

El Colegio también tiene en propiedad los dominios cdlmurcia.org y cdlmurcia.net, para dedicarles otro uso y sobre todo para evitar que otras entidades puedan utilizarlo y así evitar confusiones para los usuarios. Ambas direcciones Web redireccionan a nuestro portal cdlmurcia.es.

2.- SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO.

Durante el año 2019 el Colegio ha ofertado los siguientes servicios:

- Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.
- Convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera para el Desarrollo de Cursos de Formación de Posgrado.
- Cursos de perfeccionamiento a través del convenio con la Universidad de Murcia.
- Publicidad gratuita en la Web del Colegio de Empresas y Estudios (Arqueología) y de Gabinetes y Centros (Pedagogía y Psicopedagogía).
- Asesor laboral: Orientación jurídica y laboral con la Asesoría Párraga. El Colegio tiene a disposición de nuestros colegiados un servicio de asesoramiento de aspecto laboral, fiscal y contable,
- Compulsa de documentos. Totalmente gratuito para los colegiados.
- Legislación. Información de la legislación vigente.
- Utilización de la fotocopiadora, proyector y ordenador del local.
- Utilización del salón para reuniones de Colegiados. Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.
- Seguro de Responsabilidad Civil a través del Consejo General.
- Seguro de Accidentes incluida en la cuota colegial a través del Consejo General.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

- Seguro de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar a través del Consejo General.
- Oferta-Demanda de trabajo a través del Portal de Empleo del Consejo General y de los Portales de nuestro Colegio.
- Convenio con la entidad Banco Sabadell.
- Convenio con Previsión Sanitaria Nacional.
- Convenio con la Manga Club S.L.
- Convenio con Barceló Hotel Group.
- Convenio con Sevilla Flores Procuradores.
- Acceso a Peritaje Judicial.
- Información de cursos y difusión de publicaciones y premios.

3.- ACTIVIDADES PROFESIONALES.

3.1.- PERITOS JUDICIALES.

Como en años anteriores se ha elaborado el listado de Peritos Judiciales con las solicitudes recibidas de todos aquellos colegiados que solicitan incorporarse a este Censo. Es necesario para estar incluido rellenar la ficha de renovación acompañada del documento de protección de datos debidamente firmado antes de la fecha establecida anualmente. Muy Importante es el hecho de que la no renovación de la inscripción implicará la exclusión del listado. Es imprescindible que los peritos citados por un Juzgado, Tribunal o particular informen por escrito al Colegio en el plazo no superior de diez días de su aceptación o, en su caso, renuncia. Esta comunicación se dirigirá por correo electrónico a cdlmurcia@cdlmurcia.org, indicando los datos completos contenidos en la citación o en su caso, la causa de la renuncia.

3.2.- BOLSA DE TRABAJO.

Siendo el objetivo de ayudar a los colegiados a encontrar un puesto de trabajo y a los empleadores facilitar la localización de profesionales adecuados a sus necesidades. Los Directores de Centros pueden hacer uso de la Bolsa de Trabajo, porque es una garantía para ellos, ya que el Colegio Oficial proporciona titulados que poseen todos los requisitos legales para ejercer su trabajo y, además, les enviamos el CV que más se ajuste al perfil, cuando nos lo solicitan. Las ofertas de empleo fueron enviadas por correo electrónico a los colegiados en función de su titulación y del perfil solicitados.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Se vienen publicando ofertas de trabajo para profesorado en general (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-de-educacion/) y de pedagogos y psicopedagogos en particular (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-pedagogia-y-psicopedagogia/) de centros concertados, idiomas (https://cdlmurcia.es/oferta-empleo-filologia-y-lengua-moderna/), las de Bibliotecas, Archivos y Museos (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-bam/) así como las correspondientes a la Unión Europea, Organismos internacionales y Voluntariado pudiendo acceder a ellas cualquier colegiado.

Con respecto a las ofertas de trabajo de arqueología se publican en la página web del Colegio o en su defecto, se comunican a través de correo electrónico por petición del demandante que es lo que ha sido lo habitual durante el año 2019.

.

El portal que tiene el Colegio, a través del Consejo General, se encuentra en la página web: http://www.consejogeneralcdl.es/portal-de-empleo-y-practicas-exclusivo-para-colegiados/

A través de un acuerdo informal, los colegiados pueden acceder al portal de la Agencia de Colocación del Instituto de Desarrollo Comunitario que se encuentra disponible a través de la página web del Colegio.

Como novedad en el año 2019 se ha difundido el Boletín Regular de Oposiciones (https://cdlmurcia.es/boletin-regular-de-convocatoria-de-oposiciones/) que contiene información relativa a las convocatorias de empleo público de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea, de Organismos Internacionales y de la Administración Local, cuyos anuncios se hayan insertado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), correspondientes a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes y de todos aquellos que convoquen al menos 3 plazas.

3.3.- ASESORIA LABORAL, FISCAL Y CONTABLE.

El Colegio tiene un **acuerdo de colaboración** con la Asesoría Párraga y Jorquera donde el objetivo de este servicio es la resolución de cualquier cuestión legal de ámbito general que pueda surgir al colegiado, poniendo a su disposición un equipo de abogados cualificados no solo en asuntos con carácter profesional como podrían ser los laborales (contrato de trabajo, reducción de jornada, salario, extinción de contrato, etcétera), o Seguridad Social (jubilación, maternidad, incapacidades y otras), sino también desde un punto de vista extra-profesional por las dudas que a

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

nivel cotidiano puedan surgir en materias como:, Sociedades Mercantiles, Protección de Datos, Fiscal, Administrativo.

Para más información sobre la Asesoría Párraga, pueden acceder a través del siguiente enlace: http://www.cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/

4.- CONVENIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

4.1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUSIVA PARA LOS COLEGIADOS.

El Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil de la compañía de seguros Zurich.

Con esta póliza ofrecemos a todos nuestros colegiados, tanto docentes como otros profesionales, una cobertura básica de 300.000 € por siniestro y asegurado.

Se pueden elegir diferentes límites asegurados vinculados con las profesiones que os detallamos a continuación:

Póliza para docentes: Límite 300.000€ / Prima 12 €

Póliza para al resto de profesionales (Arqueólogos, Peritos Caligráficos, Historiadores del Arte, Psicopedagogos, Guías Turísticos, Pedagogos, Musicoterapia, Bellas artes, Mediadores y Restauradores): Límite 300.000€ / Prima 38 € - Límite 600.000€ / Prima 74 €

Póliza para restauradores de arte: Límite 300.000€ / Prima 111 € - Límite 600.000€ / Prima 200 €

Para más información sobre el seguro de responsabilidad civil, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/seguro-de-responsabilidad-civil/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

4.3.- SEGURO DE COCHE, MOTO, HOGAR, COMERCIOS O COMERCIOS + HOGAR.

Se intenta garantizar un precio mejor para los seguros de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar de los colegiados/as.

Para más información sobre el seguro de automóvil y hogar, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/seguro-de-hogar-y-automovil/

4.4.- OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL:

- Las actividades realizadas a través del Convenio con Ministerio de Educación,
- Las actividades realizadas a través Convenio con Harvard Deusto.
- Las actividades realizadas a través Convenio Universidad Internacional de Valencia.

5.- CONVENIOS Y ACUERDOS REALIZADOS POR EL COLEGIO.

5.1.- PÓLIZA DE ACCIDENTES.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha suscrito un Acuerdo Marco con el Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) que incluye la contratación de una PÓLIZA COLECTIVA DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE para aquellos profesionales colegiados y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas, SIN COSTE ADICIONAL EN LAS CUOTAS COLEGIALES.

Para más información sobre la Póliza de Accidentes, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/poliza-de-accidentes/

5.2.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

El Colegio tiene un convenio de Colaboración, con renovación anual, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Educación, Juventud y Deportes, para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/consejeria-de-educacion-juventud-y-deportes/

5.3.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA.

El Colegio tiene un convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera, han firmado un convenio para la colaboración en la gestión, organización y seguimiento de actividades que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/universidad-ceu-cardenal-herrera/

5.4.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Desde el 2016 el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia firmó un Convenio, de duración de tres años, para el Desarrollo de Estudios Propios de la Universidad de Murcia.

El Objeto del presente Convenio es el establecimiento de los términos de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, en la gestión, organización y seguimiento de Estudios Propios que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

La realización de este convenio se hace en base al Convenio Marco de colaboración de 5 de noviembre de 2002 suscrito entre el Colegio y la Universidad de Murcia en la que establece que las iniciativas que precisen una dedicación de especial complejidad o la aportación económica por una o ambas partes, se complementarán con un convenio específico de desarrollo**.**

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/universidad-de-murcia/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

5.5.- CONVENIO CON BANCO SABADELL.

El año 2018 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y D. Miguel Torres Carrión, Director de la Red oficinas de Alicante y Murcia del Banco Sabadell S.A. firmaron un acuerdo de colaboración para propulsar las iniciativas, proteger nuestros intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales abarcando a todos nuestros colegiados, así como a nuestros familiares de primer grado y los empleados de estos colegiados.

Desde el 22 de junio de 2018 el convenio está operativo en todas las oficinas del banco, pudiendo acceder a ella cualquier colegiado, familiar de primer grado y los empleados de estos colegiados que sean o no clientes del Banco Sabadell S.A.

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de tres años desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/banco-sabadell/

5.6.- CONVENIO CON PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL (PSN).

La Mutualidad de Previsión del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se fusionó en el año 2015 con la entidad Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Desde el pasado año 2016 el Colegio tiene un Convenio de colaboración con Previsión Sanitaria Nacional que permite a los miembros de nuestro colectivo profesional disfrutar de una amplia oferta de servicios en condiciones preferentes.

El trabajo diario de Previsión Sanitaria Nacional se basa en acercarse a todos los profesionales para comprender en profundidad sus circunstancias, inquietudes e intereses. Conociendo al máximo las profesiones y a las personas. Aportando el esfuerzo constante de nuestro equipo, hemos desarrollado soluciones de vida personalizadas.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/mutualidad-psn/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

5.7.- CONVENIO CON DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR S.L.

El Colegio suscribió un convenio con Diego Marín Librero Editor S.L. con el objeto de que los colegiados se beneficien de distintas bonificaciones en libros de primaria, secundaria, lecturas, bachillerato y universitarios; El descuento en material (lápices, libretas, bolígrafos, mochilas, etc.) y juegos educativos; Facilidades en la forma de pago; Envíos gratuitos a partir de 25€; Servicio de edición "low cost" de impresión de libros a 4 céntimos la página, sin IVA.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/diego-marin-librero-editor/

5.8.- CONVENIO CON LA MANGA CLUB S.L.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia suscribió un acuerdo de colaboración con La Manga Club S.L., como empresa propietaria del Hotel Príncipe Felipe La Manga Club y de Las Lomas Village and Spa, de La Manga Club.

Después de más de 45 años de compromiso con la excelencia, La Manga Club sigue siendo no solo el buque insignia de los resorts de nuestro país, sino uno de los complejos vacacionales más importantes y reconocidos de Europa.

Entre otras instalaciones, La Manga Club cuenta con 3 campos de golf de 18 hoyos, un hotel de 5* "Hotel Príncipe Felipe", apartamentos y villas residenciales, 28 pistas de tenis (donde se han disputado torneos como la Davis Cup), 8 campos de fútbol (visitados por los mejores clubs de fútbol del mundo), un lujoso spa, una gran variedad de bares y restaurantes y una cala junto al Mediterráneo (uno de los lugares más espectaculares del levante murciano).

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/la-manga-club/

5.9.- CONVENIO CON BARCELÓ HOTEL GROUP.

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y Barceló Hotel Group, han firmado un convenio en la que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento del 10% en tus vacaciones.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/barcelo-hotel-group/

5.10.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ASESORÍA PARRAGA JORQUERA.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y la Asesoría Párraga y Jorquera S.L. han establecido un acuerdo de colaboración en la que pueden beneficiarse todos nuestros colegiados.

La Asesoría Párraga y Jorquera S.L. es una empresa que basa su actividad en dar una solución eficaz a las necesidades de cada cliente, para lo cual se basan en los siguientes principios:

Experiencia de más de 30 años de actividad asesora es su mejor carta de presentación.

Última tecnología: Ponen al servicio de los colegiados los medios informáticos más modernos y competitivos del mercado.

Calidad: El personal está altamente especializado y formado en sus áreas de actividad, a la vez que comprometidos en prestar un servicio de calidad a los colegiados.

Servicio: Información mensual de Leyes, Decretos, Convenios, Subvenciones económicas por creación de empleo, bonificaciones o descuentos en cuotas a la Seguridad Social y de cualquier ayuda económica a las empresas publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, así como los Índices de Precios al Consumo.

Atención: Trato personalizado, adaptado a las peculiaridades de cada colegiado.

Fácil acceso a sus oficinas. Entrega y recogida de documentos a través de sus servicios de mensajería.

La información se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

5.11.- SEVILLA FLORES PROCURADORES.

El pasado día 21 de enero de 2019 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y D. Manuel Sevilla Flores, de Sevilla Flores Procuradores, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de generar la mayor sinergia posible por su acción conjunta y para mejorar el cumplimiento de sus fines.

La información se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/sevilla-flores-procuradores/

EXTINCIÓN DEL CONVENIO CON BANCO MARE NOSTRUM.

Desde la fusión que se produjo entre la entidad Banco Mare Nostrum y Bankia, el Colegio se puso en contacto con Bankia en distintas ocasiones para saber si dicho convenio seguía teniendo validez.

El comunicado que se obtuvo, después de varias conversaciones, es que el convenio suscrito entre el Colegio y BMN queda sin efecto.

6.- SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.

6.1.- INFORMES DIRIGIDOS AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Desde la Sección de Arqueología se han emitido informes a requerimiento del Ayuntamiento de Murcia:

- 25/09/2018 Declaración de bien de Interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor del yacimiento de los Villaricos de Mula.

6.2.- SOLICITUDES DE ARQUEÓLOGOS:

- Petición el 15/05/2019 donde se solicita a un paleontólogo para un estudio de impacto ambiental.
- Petición el 14/10/2019 trabajos necesarios para excavación, levantamiento y todas las actividades necesarias para la realización de una obra de edificación en Alcantarilla.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

- Petición el 27/11/2019 Redactar el Proyecto de Supervisión Arqueológica para un solar de Murcia capital y Supervisión Arqueológica durante las excavaciones pendientes de realizarse en un solar.

6.4.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2019 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del arqueólogo a través de la página web del Colegio.

6.5.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro o estudio y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web https://cdlmurcia.es/empresas-arqueologicas/

7.- SECCIÓN DE PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA.

7.1.- SOLICITUDES DE PROFESIONALES DE LA SECCIÓN.

- Petición del 07/02/2019: Solicitud de un pedagogo o psicopedagogo para Formación y apoyo para proyecto de intervención en infancia y familias en Murcia.
- Petición del 25/09/2019: Solicitud de un profesional en educación especial para un niño de 11 años con la condición de asperger.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

7.2.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2019 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del pedagogo y psicopedagogo a través de la página web del Colegio.

7.3.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro, estudio o gabinete y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web: https://cdlmurcia.es/gabinetes-y-centros/

8.- SECCIÓN DE MUSICOTERAPIA.

Las gestiones de la sección se han centrado en los siguientes puntos:

Análisis de la características de los másters online de musicoterapia para la colegiación y que no se cumplen los requisitos que hay en los estatutos.

Análisis de nuevas formas de comunicación sobre musicoterapia (revista)

Inclusión de la especialidad del musicoterapeuta en la póliza de responsabilidad civil que gestiona el Consejo General.

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

9.- MEMORIA ECONÓMICA.

9.1.- REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 2019.

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración durante el año 2019.

9.2.- LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2019.

9.2.1.- Situación año 2019.

TOTAL INGRESOS ARRASTRADOS	39.512,85 €
TOTAL GASTOS ARRASTRADOS	30.864,65 €
TOTAL 2019	8.648,20 €

BANCO SABADELL	1.399,46 €
BANKIA	6.754,54 €
CAJA COLEGIO	494,20 €
TOTAL 2019	8648,20 €

9.2.2.- Ingresos año 2019.

INGRESOS 2019	Presupuesto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
710.Capítulo I: Cuotas														
711. Cuotas ejercicio actual banco	15.626,00 €	7.912,00 €	146,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.059,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.187,00 €
712. Cuotas no bancario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
713. Cuotas ejercicio anterior	630,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35,00 €	0,00 €	0,00 €	35,00 €
TOTAL PARCIAL	**16.256,00 €**	**7.912,00 €**	**146,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**8.059,00 €**	**70,00 €**	**0,00 €**	**35,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**16.222,00 €**
720. Capítulo II: Colegiación														
721. Nuevas colegiaciones	300,00 €	0,00 €	60,00 €	130,00 €	0,00 €	50,00 €	50,00 €	0,00 €	20,00 €	0,00 €	130,00 €	80,00 €	60,00 €	580,00 €
722. Cuotas nuevas colegiaciones	350,00 €	0,00 €	70,00 €	99,00 €	0,00 €	20,00 €	10,00 €	0,00 €	9,00 €	0,00 €	75,00 €	32,50 €	14,00 €	329,50 €
TOTAL PARCIAL	**650,00 €**	**0,00 €**	**130,00 €**	**229,00 €**	**0,00 €**	**70,00 €**	**60,00 €**	**0,00 €**	**29,00 €**	**0,00 €**	**205,00 €**	**112,50 €**	**74,00 €**	**909,50 €**
730. Capítulo III: Certficación														
731. Certificaciones y traslado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
740. Capítulo IV: Cursos														
741. Formación	0,00 €	650,00 €	210,00 €	580,00 €	120,00 €	90,00 €	120,00 €	60,00 €	0,00 €	880,00 €	310,00 €	640,00 €	180,00 €	3.840,00 €
TOTAL PARCIAL	**0,00 €**	**650,00 €**	**210,00 €**	**580,00 €**	**120,00 €**	**90,00 €**	**120,00 €**	**60,00 €**	**0,00 €**	**880,00 €**	**310,00 €**	**640,00 €**	**180,00 €**	**3.840,00 €**
750.Capítulo V: Intereses														
751. Intereses Bancarios	1,00 €	0,00 €	0,00 €	0,15 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,16 €
TOTAL PARCIAL	**1,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,15 €**	**0,01 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,16 €**
760.Capítulo VI: Otros														
761. Saldo año ejercicio anterior	9.241,10 €	9.241,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.241,10 €
762. Donativos y transferencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
763. Cuota extraordinaria(cena)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
764. Devolución Loteria	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €
765. Traslado banco a caja	7.300,00 €	1.100,00 €	600,00 €	600,00 €	1.500,00 €	500,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	750,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	8.650,00 €
766. Devoluciones	0,00 €	0,00 €	1,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,65 €	48,40 €	0,00 €	0,00 €	50,09 €
TOTAL PARCIAL	**17.141,10 €**	**10.341,10 €**	**601,04 €**	**600,00 €**	**1.500,00 €**	**500,00 €**	**600,00 €**	**600,00 €**	**600,00 €**	**750,65 €**	**648,40 €**	**600,00 €**	**1.200,00 €**	**18.541,19 €**
TOTAL INGRESOS	**34.048,10 €**	**18.903,10 €**	**1.087,04 €**	**1.409,15 €**	**1.620,01 €**	**660,00 €**	**780,00 €**	**8.719,00 €**	**699,00 €**	**1.630,65 €**	**1.198,40 €**	**1.352,50 €**	**1.454,00 €**	**39.512,85 €**

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

9.2.3.- Gastos año 2019.

GASTOS 2019	Presupuesto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
610. Capítulo I: Personal														
611. Nómina administrativa	7.310,40 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	7.310,40 €
612. Seguros sociales	2.907,60 €	239,12 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	2.940,17 €
613. Asesor juríd.- Prev. Laboral	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
614. Asesor laboral	457,38 €	32,67 €	36,30 €	36,30 €	36,30 €	36,30 €	36,30 €	36,30 €	36,30 €	36,30 €	72,60 €	36,30 €	36,30 €	468,27 €
615. I.R.P.F.	0,00 €	95,20 €	0,00 €	0,00 €	265,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	361,08 €
616. Prevención Riesgos Laborales	278,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	164,69 €	139,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	304,45 €
TOTAL PARCIAL	**10.953,68 €**	**976,19 €**	**891,05 €**	**891,05 €**	**1.156,93 €**	**891,05 €**	**1.055,74 €**	**1.030,81 €**	**891,05 €**	**891,05 €**	**927,35 €**	**891,05 €**	**891,05 €**	**11.384,37 €**
620. Capítulo II: Servicios														
621. Limpieza	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3,56 €
622. Electricidad	350,00 €	20,47 €	21,96 €	22,28 €	16,96 €	17,51 €	21,10 €	21,08 €	28,91 €	21,84 €	26,11 €	21,60 €	14,21 €	254,03 €
623. Telecomunicaciones	912,38 €	121,52 €	75,77 €	74,56 €	64,94 €	64,94 €	64,94 €	66,25 €	64,94 €	214,55 €	64,75 €	200,46 €	66,13 €	1.143,75 €
624. Comunidad Propietarios	849,36 €	94,18 €	47,38 €	94,18 €	49,81 €	96,61 €	49,81 €	96,61 €	49,81 €	96,61 €	49,81 €	96,61 €	49,81 €	871,23 €
TOTAL PARCIAL	**2.211,74 €**	**236,17 €**	**145,11 €**	**191,02 €**	**131,71 €**	**179,06 €**	**135,85 €**	**183,94 €**	**143,66 €**	**336,56 €**	**140,67 €**	**318,67 €**	**130,15 €**	**2.272,57 €**
630. Capítulo III: Cursos														
631. Formación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.298,12 €	30,00 €	0,00 €	237,50 €	42,50 €	0,00 €	166,00 €	498,45 €	180,00 €	481,40 €	2.933,97 €
TOTAL PARCIAL	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.298,12 €**	**30,00 €**	**0,00 €**	**237,50 €**	**42,50 €**	**0,00 €**	**166,00 €**	**498,45 €**	**180,00 €**	**481,40 €**	**2.933,97 €**
640. Capítulo IV: Material														
641. Máquina fotocopiadora	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
642. Imprenta y papelería	150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,01 €
643. Franqueos	5,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
644. Transportes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
645. Revista mensual	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
646.Generales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**255,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**29,90 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**23,11 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**53,01 €**
650. Capítulo V: G. Sociales														
651. Festividad Santo Tomás	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
652. Festividad Inmaculada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
653. Felicitaciones Navidad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
654. Loteria Navidad	1.400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
TOTAL PARCIAL	**1.400,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.500,00 €**	**0,00 €**	**1.500,00 €**
660. Capítulo VI: Represen.														
661. Gastos corporativos	900,00 €	420,00 €	0,00 €	0,00 €	720,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.140,00 €
662. Desplazamientos Junta	360,00 €	20,69 €	0,00 €	0,00 €	4,80 €	27,69 €	120,00 €	0,00 €	0,00 €	31,29 €	23,29 €	16,80 €	125,00 €	369,56 €
TOTAL PARCIAL	**1.260,00 €**	**440,69 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**724,80 €**	**27,69 €**	**120,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**31,29 €**	**23,29 €**	**16,80 €**	**125,00 €**	**1.509,56 €**
670. Capítulo VI: J. General														
671. Consejo general	800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	393,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	393,38 €	0,00 €	0,00 €	786,76 €
672. Premio Didáctico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
672. Becas-Cursillos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
673. Premio Literario-Relatos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
674. Seguros	250,00 €	0,00 €	1,00 €	0,00 €	0,40 €	232,13 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,23 €
675. Protección de Datos	400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**1.450,00 €**	**0,00 €**	**1,00 €**	**0,00 €**	**0,40 €**	**625,51 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**3,70 €**	**393,38 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.023,99 €**
680. CAPITULO VIII: LOCAL														
681. Mejora Local	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
682. Ayuntamiento	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	116,76 €	116,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	116,76 €	116,74 €	0,00 €	467,02 €
TOTAL PARCIAL	**600,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**116,76 €**	**116,76 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**116,76 €**	**116,74 €**	**0,00 €**	**467,02 €**
690. Capítulo IX: Varios														
691. Recibos Impagados	630,00 €	315,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	175,00 €	0,00 €	0,00 €	35,00 €	19,09 €	17,23 €	631,32 €
692. Comisiones+ Aval Bancario	400,00 €	109,06 €	24,10 €	17,32 €	17,00 €	17,23 €	2,23 €	94,62 €	49,49 €	14,50 €	23,89 €	0,00 €	0,00 €	369,44 €
693. Representación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
694. Déficit ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
695. Banco a Caja	7.300,00 €	1.100,00 €	600,00 €	600,00 €	1.500,00 €	500,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	750,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	8.650,00 €
696. Imprevistos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36,30 €	0,00 €	0,00 €	16,16 €	16,94 €	0,00 €	0,00 €	69,40 €
697. Pago loteria	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
698. Ordenador e Impresora	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**8.330,00 €**	**1.524,06 €**	**694,10 €**	**617,32 €**	**1.517,00 €**	**517,23 €**	**638,53 €**	**869,62 €**	**649,49 €**	**780,66 €**	**675,83 €**	**619,09 €**	**617,23 €**	**9.720,16 €**
TOTAL GASTOS	**26.460,42 €**	**3.177,11 €**	**1.731,26 €**	**2.997,51 €**	**3.560,84 €**	**2.387,20 €**	**2.304,38 €**	**2.126,87 €**	**1.684,20 €**	**2.232,37 €**	**2.775,73 €**	**3.642,35 €**	**2.244,83 €**	**30.864,65 €**

9.2.4.- Plazo Fijo.

El Colegio decidió en sesión de Junta de Gobierno con fecha del 1 de abril de 2019 cancelar el producto financiero Plazo Fijo que tenía contratado con Bankia de cantidad de 7.000 euros por la poca o nula rentabilidad que estaba produciendo.

9.3.- BIENES EN PROPIEDAD DEL COLEGIO.

El Colegio tiene en propiedad el inmueble situado en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA Nº9
AVDA TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO, 9
1ª PLANTA, CP 30008.-

Solicitante: MORA GONGORA, PEDRO

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 2 Nº: 11759
30029000410115

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: Local Oficina
Localización: CALLE ALEJANDRO SEIQUER 6
Nº Orden: 3-A , Cuota: tres enteros, por ciento
Superficies: Construida: ochenta y siete metros, noventa y cinco decimetros cuadrados
Linderos:
Frente, CALLE DE ALEJANDRO SEIQUER
Derecha, ENTRANDO, DESDE EL RELLANO DE LA ESCALERA O NORTE, CON EL LOCAL NUMERO 3-B
Izquierda, HUECO DE ASCENSORES Y LOCAL TRES-F
Fondo, RELLANO DE ESCALERA POR DNDE TIENE ACCESO Y HUECO DE ASCENSORES
LOCAL DE OFICINAS SITO EN PLANTA ENTRESUELO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
COLEFIO OFICIAL DOCTORES Y LICENCIADOS	Q3068001A	2782	134	89	3

100% **del pleno dominio**, por título de compra.
Formalizada en escritura con fecha 28/12/01, autorizada JOSE PRIETO GARCIA, nº de protocolo 4.511.

CARGAS

Calificacion VPO

Afección fiscal, caducada pendiente de cancelación

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del dia anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: *Los datos consignados en la presente nota se refieren al dia de DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, antes de la apertura del diario.*

MUY IMPORTANTE*, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).*

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el solicitante de esta **nota simple**, por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequivoco, y queda informado de los siguientes extremos:

1.- De la incorporación de sus datos a los siguientes ficheros objeto de tratamiento automatizado: a) "Registro de la Propiedad", del que es responsable este Registro de la Propiedad. El uso y fin del tratamiento es el previsto por la legislación vigente: "El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción o anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles" (art .1 de la Ley Hipotecaria); "Los títulos de dominio o de otros derechos reales sobre bienes inmuebles, que no estén debidamente inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, no perjudican a tercero" (art. 32 de la Ley Hipotecaria); "El Registro de la Propiedad será público para los que tengan interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales anotados o inscritos" (art. 607 del Código Civil); "Los Registros serán públicos para quién tenga interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales inscritos". (art. 221 de la Ley Hipotecaria). b) "BCIR - FLOTI" (Base de datos Central de Índices Registrales / Fichero Localizador de Titularidades Inscritas), siendo responsable del fichero y del tratamiento este Registro, y cuyo encargado del tratamiento y representante es el Colegio de Registradores. El uso y fin del tratamiento es permitir el establecimiento de sistemas de información por vía telemática, "...para facilitar la publicidad formal, por consulta del índice general informatizado... siempre que exista interés en el peticionario". (art. 398.c.2 del Reglamento Hipotecario).

2.- De lo establecido por el Apartado Sexto de la Instrucción de la DGRN, dependiente del Ministerio de Justicia, de 17-2-1998, en la que se especifica que "Las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de forma que siempre se pueda conocer la persona del solicitante, su domicilio y documento nacional de identidad o número de identificación

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

fiscal durante un periodo de tres años".

3.- De que la política de privacidad de los Registros de la Propiedad le asegura el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello el medio de comunicación que habitualmente utilice con este Registro, y de que el mismo ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas y organizativas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos, cuyo secreto y confidencialidad garantiza.